



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320240002100	Ordinario	Albeiro Marquez Cardona	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida PorAlbeiro Márquez Cardona A Través De Apoderado Judicial En Contra Deadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Yfondo Privado De Pensiones Porvenir S.A.Segundo:Notifiquese La Presente Decisión A La Demandadaadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Fondo Privado De Pensiones Porvenir S.A., De

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024

Conformidad Con La
Ley2213 De 13 De Junio
De 2022, Cuyas Diligencias
Debe Adelantar La Parte
Demandante, Quien
Deberá Acreditarlas
Respecto Al Fondo Privado
De Pensiones Porvenir
S.A.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La
Dirección electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La
Notificación personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo
Al envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024

Siguiente Pordiez (10) Días
Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los
Términosdel Artículo 31
Ibidem.Cuarto:
Reconozcase Y Tengase Al
Dr. E D U A R D F E L I P
E N E G R E T E D O R I A
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandante,
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Quinto:
Adviertasele Que, Con La
Contestación De La
Demanda, La Accionada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y El Fondo
Privado De Pensiones
Porvenir S.A. Debe Aportar
Los Documentos

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Requeridos En El Acápite
De Los Medios De Pruebas
Solicitadas Por La Parte
Demandante.Sexto:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensa Juridica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Mandado En El
Artículo 199 De La Ley
1437 De 2011 Modificado
Por El Artículo 48 De La
Ley 2080 De 2021, En
Consecuencia, Efectúese
La Notificación Según Lo
Normado En El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P. Del
T. Y De La S.S. Y El
Decreto 2213 De 2022 A
Través De Los Medios
Tecnológicos Disponibles
Para Ello, Adjuntándole
Copia El Auto Admisorio,

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



				La Demanda Y Los Anexos.Centro Comercial Isla Center Calle 24 No.13-80 Segundo Piso Local S-7 Tel. (604) 789-00-50 Opcion-3J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Coseptimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



23001310500320180000300	Ordinario	Arnobis Diaz Banqueth	Concel Claro - Telmex -, Cooperativa De Trabajadores Asociados Los Cerros , Medyre, Mantenimiento A Y G Servicios Ltda	02/02/2024	Auto Ordena - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230012800	Ordinario	Daniel Villadiego Llorente	Porvenir Pensiones Y Cesantias	02/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Tengase

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Por Contestada La
Demanda Por Parte De La
Demandada Porvenir Sa,
Dentro Del Término De Ley
Y En Legal Forma.Tercero:
Cítese A Las Partes, A La
Demandante: Daniel
Villadiego Llorente Y A La
Demandada:
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y Porvenir
Sa, A Través De Sus
Representantes Legales O
Quienes Hagan Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024

Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello,
Señálese La Fecha Del Dia
20 De Junio De 2024 A Las
09:00Am, Las Que Se
Realizarán De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Cuarto:
Reconozcase Y Téngase A
La Firma Organización
Jurídica Y Empresarial Mv
S.A.S Representada Por El
Doctor Dr Jose David
Morales Villa Como

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Apoderado Judicial De La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y A La Dra
Lorena Machado Petro
Como Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Quinto: Admítase La
Renuncia Del Poder
Conferido Por La Entidad
Colpensiones A La
Organización Jurídica Y
Empresarial Mv S.A.S
Representada Legalmente
Por El Dr. Jose David
Morales Villa, Acorde Con
Lo Manifestado En La
Parte Motiva De Este
Proveído.Sexto:
Reconozcase Y Tengase A
La Firma Chapman Wilches
S.A.S, Representada

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Legalmente Por La Dra
Mirna Patricia Wilches
Navarro De Colpensiones
Y Al Dr Eduardo Antonio
Rincón Medellín, Como
Apoderada Judicial
Principal Y Apoderado
Judicial Sustituto
Respectivamente, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Séptimo:
Reconozcase Y Tengase Al
Dr Carlos Valega Puello,
Como Apoderado Judicial
De La Demandada
Porvenir Sa, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Octavo: El Enlace
Para Conectarse A La
Audiencia Fijada Es El
Siguierte:

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



Https:Call.Lifesizecloud.Co
m20582206 Y El Link Del
Expediente Digital Es:
2300131050032023001280
0.Noveno: Por Secretaría,
Se Ordena El Ingreso De
Este Auto En Estado Por
Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320240002000	Ordinario	Jaime Alberto Diaz Arrieta	Municipio De Valencia-Cordoba	02/02/2024	Auto Rechaza De Plano - Resuelve: Primero: Rechazar La Presente Demanda, En Consecuencia, Devolver Los Anexos Sin Necesidad De Desglose A La Parte Actora.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso A Través Del Correo Electrónico Suministrado.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



23001310500320210021100	Ordinario	Lucy Esther Villadiego Aguilar	Proteccion Pensiones Y Cesantias Sa	02/02/2024	Auto Ordena - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190025900	Ordinario	Wilfrido Antonio Perez Almanza	Cesar Augusto Rios Gonzalez, Claudia Vergara	02/02/2024	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código Deprocedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De Ladenuncia De Bienes Del Ejecutado, Contenida En

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



La Correspondiente
Solicitudcautelar, A Través
Del Diligenciamiento Del
Formato Contenido En El
Siguiete
Link:Https:Forms.Office.Co
mpagesresponsepage.Asp
xidmlosyvia80gn9y65mqfzi
8ww9exe-Sjfg5gc1gye3-
Buoenwmulvvkvmvtdln0ruw
u1rrvkymzleqi4usegundo:
Una Vez Surtido El
Juramento De Que Trata El
Ordinal Anterior, El
Ratificado Deberá Informar
Al Despacho Que Procedió
De Conformidad A Fin De
Continuar Con El Trámite
De Rigor.Centro Comercial
Isla Center Calle 24
Avenida Circunvalar 2Do
Piso Of. L-S-7, Tel: 60 4
7890050 Ext

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 18 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



				213Jo3lcmoncendoj.Ramaj udicial.Gov.Cotercero: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Sise Libra O No Mandamiento De Pago Y La Solicitud De Medidas Cautelares.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a904c8f4-8899-4f25-b2de-63ddf10d2f0e